

UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA VICERRECTORIA DE INVESTIGACION Y POSTGRADO DIRECCION ACADEMICA DE POSTGRADO

Designa Integrantes del Equipo de Mejora Continua para la Ejecución del Plan de Seguimiento del Programa Doctorado en Comunicación

TEMUCO, 21 de octubre de 2025

RESOLUCION INTERNA N°391 D.A.P.

VISTOS:

- Ley N°21.094, Ley sobre Universidades del Estado.
- DFL N°17 de 1981 del MINEDUC que crea la Universidad de La Frontera.
- DFL N°25 de 2024 del MINEDUC que aprueba Estatuto de la Universidad de La Frontera.
- Decreto Supremo 155 del 15 de septiembre del 2025.
- Res. Ex. N°2119 de 2018 que Establece orden de subrogancia a funcionarios Superiores.
- Res. Ex. N° 0658 de 2025, que aprobó el Reglamento de Facultades.
- Res. Ex. N°1650 de 2010, que aprueba normativa de delegación de Facultades.
- Resolución Exenta N° 0697 de 2021, que aprobó las normas sobre Niveles de Actividades Académicas.
- Res. Ex. N° 4210/2023, Reglamento General para Programas de Doctorados, y

CONSIDERANDO:

1. Lo solicitado por el Dr. Carlos del Valle, Director del Programa Doctorado en Comunicación.

2. La designación de integrantes que conformarán el Equipo de Mejora Continua para la ejecución del Plan de Seguimiento del programa.

RESUELVE:

DESIGNASE, DESIGNAR INTEGRANTES DEL EQUIPO DE MEJORA CONTINUA PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN COMUNICACIÓN, desde el 03 de octubre de 2025, por un año, hasta el 03 de octubre de 2026. Los académicos integrantes del Equipo de Mejora Continua y el tiempo destinado a esta actividad (Res. Exenta 4929 del 19.12. 2017) se muestra en la siguiente Tabla:

Nombre completo	RUN	Descripción /Área de Mejora	Horas
Paula Maria Francisca Flores Aguilar	16.574.459-4	Estructura del programa y proceso formativo.	04
Sandra Verónica Riquelme Sandoval	10.360.297-1	Cuerpo académico y Líneas de Investigación.	04
Magaly Silvia Ruiz Mella	08.913.674-1	Autorregulación y gestión de recursos.	04

Nombre completo	RUN	Descripción /Área de Mejora	Horas
Rubén Sánchez Sabaté	24.408.849- K	Vinculación con el medio e internacionalización.	04

• EL COMITÉ DESIGNADO TENDRÁ COMO OBJETIVO LLEVAR A CABO LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

Por orden del Señor Rector

DR. NICOLÁS SAAVEDRA CUEVAS VICERRECTOR DE INVESTIGACION Y POSTGRADO

NSC/LSN/mac X DISTRIBUCIÓN

- Director(a) de Programa
- Integrantes del equipo de mejora continua
- Profesional de la Unidad de Gestión y Calidad, DAP
- Archivo D.A.P (Con Documento de Respaldo)